



Fecha de Creación: Septiembre 2013
Fecha de Revisión: Abril 2015

Departamento Administrativo
Division de Compras y Contrataciones

Código: CYC-FOR002-1013-03
Revisión No: 2

1. Objeto del Servicio.

Contratación de servicios técnicos/profesionales de peritos.

2. Procedimiento de Selección.

Compra Menor de acuerdo al umbral para el 2019 establecido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

3. Fuente de Recursos.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2019, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente convocatoria. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

4. Condiciones de Pago.

La Entidad Contratante (ISFODOSU) realizará pagos a los proveedores que resulten adjudicatarios contra presentación de factura mensual una vez recibidos los servicios para los cuales fueron contratados.

Los oferentes/proveedores deberán ofrecer un mínimo de 45 días de crédito.



Fecha de Creación: Septiembre 2013
Fecha de Revisión: Abril 2015

Departamento Administrativo
División de Compras y Contrataciones

Código: CYC-FOR002-1013-03
Revisión No: 2

5. Especificaciones técnicas de los servicios.

ITEM 1: Servicio de perito para elaboración de planos de interconexión eléctrica.

Actividades:

- Levantamiento de información.
- Realizar la solicitud de aumento de carga eléctrica (corre por parte del contratista la solicitud los permisos necesarios para el servicio).
- Elaboración de informe de situación actual.
- Elaboración planos para la interconexión aprobado por las EDES:
 - Detalles de los planos.
 - Diseño.
- Elaboración de presupuesto detallado, especificando de calidad de materiales y especificaciones de equipos.
- Tramitación y aprobación de planos.

Calificaciones requeridas:

- Compañía o persona física.
- El personal a cargo de la ejecución del servicio deberá ser Ingeniero Eléctrico.
- Poseer Codia actualizado.
- Experiencia:
 - Más de 5 años de experiencia en el área.
 - Mínimo 5 años de experiencia demostrable en elaboración de planos de proyectos similares.
 - Mínimo 5 años de experiencia demostrable en elaboración de presupuestos.
- Manejo de tramitaciones e interconexiones.
- Personal instruido para trabajo en campo.
- Personal instruido para trabajos técnico.



Fecha de Creación: Septiembre 2013
Fecha de Revisión: Abril 2015

Departamento Administrativo
Division de Compras y Contrataciones

Código: CYC-FOR002-1013-03
Revisión No: 2

ITEM 2: Servicio de perito para la elaboración de Términos de Referencia para adecuación eléctrica del Recinto Félix Evaristo Mejía.

Antecedentes

Con el paso de los años el recinto ha crecido en términos de personal y edificaciones. Este crecimiento ha traído consigo un aumento considerable en el consumo energético, llevando el sistema al tope. Esto ha causado que en los últimos meses se presentaran distintas fallas en el sistema eléctrico del recinto. Se ha detectado que el motivo de las fallas ha sido un desbalance en las cargas, alimentadores en mal estado y mal distribuidos y el transformador trabajando a su máxima capacidad. Teniendo en cuenta que el recinto está creciendo y seguirá creciendo, se hace urgente la adecuación del cableado eléctrico, considerando también que cada edificación tenga acceso a un voltaje de 208.

Actividades

- Levantamiento de información
- Elaboración de informe de situación actual
- Actualización de propuesta de adecuación eléctrica según la situación actual del recinto y propuesta de crecimiento
- Elaboración de planos arquitectónicos, dimensionados, eléctricos, excavaciones y cualquier otro plano necesario para la implementación de la adecuación eléctrica. Estos deberán ser impresos en tamaño 11" x 17", PDF y en formato Autocad.
- Elaboración de presupuesto detallado, en formato Excel.
- Elaboración de memoria descriptiva del proyecto, indicando las actividades a ejecutar, especificación de calidad de materiales y especificaciones de equipos.
- Tramitación y aprobación de planos.

Tiempo de ejecución del servicio

El oferente deberá finalizar el servicio de un plazo no mayor a 30 días calendarios, posterior a la firma del contrato y recepción del anticipo.

Calificaciones requeridas

- Compañía o persona física.
- El personal a cargo de la ejecución del servicio deberá ser Ing. Eléctrico.
- Experiencia:
 - Más de 5 años de experiencia en el área.
 - Mínimo 5 años de experiencia demostrable en auditoria.
 - Mínimo 5 años de experiencia demostrable en elaboración de planos de proyectos similares.
 - Mínimo 5 años de experiencia demostrable en elaboración de presupuestos.
 - Certificación de recepción satisfactoria de, como mínimo, 3 compañías. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el trabajo desempeñado.



Fecha de Creación: Septiembre 2013
Fecha de Revisión: Abril 2015

Departamento Administrativo
División de Compras y Contrataciones

Código: CYC-FOR002-1013-03
Revisión No: 2

- Manejo de equipos de medición, analizador de redes e instrumentos técnicos para medición en diferentes escenarios.
- Manejo de tramitaciones e interconexiones.
- El contratista deberá demostrar que posee equipos de medición para la ejecución del servicio.
- El contratista deberá demostrar que posee equipos y herramientas para trabajos de media tensión.
- Personal instruido para trabajo en campo.
- Personal instruido para trabajos técnico.

6. Acuerdos.

- La persona contratada se compromete a guardar estricta confidencialidad de todas las informaciones a las que tenga acceso durante el proceso de esta consultoría.
- La persona trabajara bajo la supervisión del ISFODOSU.
- La persona deberá ejecutar el trabajo según el cronograma y plan de trabajo acordado.
- La persona deberá cubrir los costos de movilización y gastos asociados a las actividades para la realización de la supervisión.

7. Modalidad de selección.

Las empresas pueden participar y cotizar POR ITEM como consideren.

8. Presentación de ofertas.

Las ofertas deben ser enviadas al correo raya.gomez@isfodosu.edu.do o cargadas al portal de compras buscando el proceso ISFODOSU-DAF-CM-2019-0073.